Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz SME MP SAU |
| **Fecha de la evaluación** | 26-4-2023Segunda revisión: 10/05/2023 |
| **URL de la entidad** | <https://www.zonafrancacadiz.com/servicios/desarrollo-empresariales/portal-de-transparencia-desarrollos-empresariales-zf/>  |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles  | **x** |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos |  |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home | **x** | El enlace a su Portal de Transparencia se localiza en la parte inferior de la página home  |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG | **x** |  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |  |





1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | Los estatutos del organismo están localizables en el Portal de Transparencia/Información de relevancia jurídica. Debería completarse la información sobre normativa aplicable, incluyendo las normas que regulan el marco jurídico general del organismo, por ejemplo, la Ley 39/2015, la Ley 40/2015, la Ley de Contratos del Sector Público… No existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información. |
| Funciones |  | Localizables en la página home del organismo: [www.zonafrancacadiz.com/servicios/desarrollo-empresariales](http://www.zonafrancacadiz.com/servicios/desarrollo-empresariales). No existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado información. |
| Organigrama |  | No se ha localizado información. |
| Identificación Responsables |  | No se ha localizado información.  |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado una descripción de la estructura organizativa del organismo.
* No se ha localizado el organigrama del organismo.
* No se ha localizado la identificación de los responsables del organismo.
* No se ha localizado información sobre el perfil y la trayectoria profesional de los responsables.

**Calidad de la Información**

* No se publica la fecha de la última revisión o actualización de la información.

II.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados  |  | En el Portal de Transparencia/Información económica existe un enlace Contratos, que está roto en el momento de la evaluación. |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No se ha localizado información. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | En el Portal de Transparencia/Información económica existe un enlace a Datos estadísticos de contratos, que está roto en el momento de la evaluación. |
| Contratos Menores |  | En el Portal de Transparencia/Información económica existe un enlace Contratos menores, que está roto en el momento de la evaluación. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | En el Portal de Transparencia/Información económica existe un enlace Convenios, que está roto en el momento de la evaluación. |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Información económica los correspondientes a 2017-2019. La obligación no puede darse por cumplida debido al desfase temporal de la información publicada. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | Localizables en el Portal de Transparencia/Información económica las correspondientes a 2017. La obligación no puede darse por cumplida debido al desfase temporal de la información publicada. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información. |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información sobre contratos mayores.
* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados.
* No se ha localizado información sobre desistimientos y renuncias a contratos adjudicados.
* No se ha localizado información estadística sobre los contratos adjudicados según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información sobre contratos menores.
* No se ha localizado información sobre convenios suscritos.
* No se ha localizado información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas
* No se ha localizado información actualizada sobre presupuestos.
* No se ha localizado información actualizada sobre cuentas anuales.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización realizados por el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones anuales de los máximos responsables del organismo.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por los altos cargos del organismo con ocasión del abandono del cargo.
* No se ha localizado información sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados.
* No se ha localizado información sobre autorizaciones para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* Varios enlaces están rotos.
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 25,0 | 25,0 | 25,0 | 25,0 | 25,0 | 25,0 | 8,3 | 22,6 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***7,5*** | ***7,5*** | ***7,5*** | ***7,5*** | ***7,5*** | ***7,5*** | ***2,5*** | ***6,8*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 6,8%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 92,5% de ellas – es el factor que explica el nivel de cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

No caben prácticas de transparencia voluntaria que reseñar.

**Buenas Prácticas**

No caben buenas prácticas que reseñar.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, en función de la información disponible en su web, alcanza el 6,8%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, este CTBG **recomienda:**

**Localización y Estructuración de la información**

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

Por otra parte, no se puede suplir la falta de publicación de informaciones obligatorias en el Portal de Transparencia de la entidad por su hipotética publicación en el Portal de Transparencia de la AGE. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar, exclusivamente, la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes, a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE. Además, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación.**

* Debe completarse la información sobre normativa aplicable, incluyendo las normas que regulan el marco jurídico general del organismo, por ejemplo, la Ley 39/2015, la Ley 40/2015, la Ley de Contratos del Sector Público, la Ley General Presupuestaria...
* Debe publicarse una descripción de la estructura organizativa de la sociedad, incluyendo órganos de gobierno y de gestión.
* Debe publicarse el organigrama de la sociedad, incluyendo órganos de gobierno y de gestión.
* Debe publicarse información sobre la identidad de los responsables de la sociedad.
* Debe completarse el perfil y la trayectoria profesional de los responsables de la sociedad.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre contratos mayores.
* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones.
* Debe publicarse información sobre los desistimientos y renuncias a contratos adjudicados.
* Debe publicarse la información estadística sobre el volumen de contratación según el procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información sobre contratos menores.
* Una cuestión adicional respecto de la información sobre contratos, es que la Ley 14/2022, de modificación de la Ley 19/2013, impone una nueva información obligatoria en esta materia. A partir de julio de 2023, será obligatorio publicar semestralmente “*información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), entendidas como tal según el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para cada uno de los procedimientos y tipologías previstas en la legislación de contratos del sector público”*.
* Debe publicarse información sobre los convenios suscritos.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas a terceros por el organismo. Si no las hubiera, debe hacerse mención expresa.
* Debe publicarse información actualizada sobre el presupuesto.
* Debe publicarse información actualizada sobre las cuentas anuales.
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas. No son computables aquellos elaborados por la IGAE, ya que éste es un órgano de control interno, mientas que la obligación hace referencia a los órganos de control externo, en el caso de la AGE, el órgano de control externo es el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones anuales de los máximos responsables.
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por los altos cargos con ocasión del abandono del cargo.
* Deben publicarse las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.

 **Calidad de la información.**

* Deben incluirse referencia a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha figure en la página inicial del Portal de Transparencia.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la Plataforma de Contratos del Sector Público. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* Deberían revisarse los enlaces que están rotos.

Madrid, mayo de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |